

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 28 MAR. 2017

00099

Expediente N° 14.357/15

VISTO la Resolución FI N° 484-CD-2016, mediante la cual se autoriza la adscripción del Sr. José Raúl GONZÁLEZ, estudiante de Ingeniería Electromecánica, en la cátedra "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016, bajo la dirección y supervisión del Ing. Jorge Félix ALMAZÁN y de la Mag. Carolina Noemí COLLIVADINO, respectivamente, y

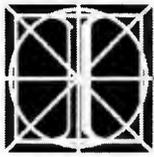
CONSIDERANDO:

Que con fecha 28 de octubre de 2016, mediante Nota N° 2470/16, el Sr. GONZÁLEZ presenta su informe, avalado por el Responsable de Cátedra y por la Supervisora de la Adscripción, dentro del plazo establecido por el artículo 11 del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015.

Que la Supervisora de la Adscripción, mediante Nota N° 2471/16, presenta el informe contemplado en el artículo 12 de la normativa invocada precedentemente, concluyendo que el alumno cumplió muy satisfactoriamente las tareas encomendadas, mostrando buena disposición para el trabajo.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial tuvo la intervención prevista en el artículo 13 de la reglamentación aplicable y, previo despacho de su Comisión Interna de Plan de Estudios, aconseja la aprobación del informe.

Que el artículo 14 del ya citado Reglamento establece que *"la aprobación del Informe Final de Adscripción será resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad"*.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.357/15

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 34/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

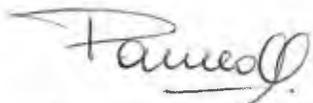
(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2017)

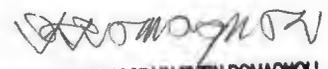
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe Final de Adscripción del alumno, Sr. José Raúl GONZÁLEZ, a la cátedra "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, realizada en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI N° 484-CD-2016.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Sr. José Raúl GONZÁLEZ; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Ing. Jorge Félix ALMAZÁN y a la Mag. Carolina Noemí COLLIVADINO, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la adscripción, respectivamente; al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00099** -CD- **2017**


DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa